

Table with columns: Pleamar, Coeficiente, Amplitud, h. m., céntimos, metros. Rows for M. and T. at 11:28 and 11:47.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Betnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arcos de Botin.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROC'OLNEF & C.º. SANTANDER.—San Francisco, 11. Trajes completos a pesetas 60, 70, 80 y 100. Pantalones a 20, 25, 30, 35 y 40. Capas a 75 pesetas.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc., etc. En esta imprenta informarán.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MARTES 12 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 160

ALMACEN DE MUEBLES.

Acaba de trasladarse el antiguo establecimiento de D. José María Sainz a las plazuelas de la Aduana y Príncipe.

LIQUIDACION DE MUEBLES.

En el antiguo establecimiento de D. José María Sainz, Ruapalacio 2 (antes del peso.)

SE ARRIENDAN

LOS BAÑOS DE LA CONCHA DEL SARDINERO.

En dicho punto dará razón

PEDRO PAGOLA.

LA PROTECTORA

AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confien. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los

ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

INAPETENCIA.

CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA NÚM. 1.

PEREZ, MOLINO Y C.º

Drogueria, Tableros, 3 y 5.

Véase la cuarta plana.

todo lo que la cuestión palpitante arroja.

El Imparcial se extraña de que las luchas de principios y de ideas hayan tenido siempre buena solución. A nadie le extraña eso, porque se sabe que nuestros políticos, en los principios y en las ideas, transijen fácilmente, pues son lo de menos para ellos.

Llega la dimisión de Martínez Campos y surge el grave conflicto que está sobre el tapete. Si al decir esto El Imparcial rompiera los vínculos que le unen con el general Cassola y justificara su nombre, habría dicho que la dimisión del general Martínez Campos no ha sido motivada por el santo y seña; que la dimisión la ha motivado el telegrama áspero que le dirigió el general Cassola, como todo el mundo sabe; y por último, que planteada esta cuestión, ha surgido, porque tenía que surgir, la cuestión militar. Antes de esto, dice el colega con el mayor aplomo:

«...Los mismos proyectos militares, con interés á elemento tan poderoso como el ejército y á organismo tan delicado cual el de esta clase militar española, otras veces aquejados de peligrosas y casi crónicas dolencias, han podido ser aplazados, suspensos, entorpecidos, sin que por ello las clases interesadas se agitasen de un modo visible, ni menos formularsen directas ni indirectas protestas.»

Es muy natural que quien esto dice reduzca la cuestión al disgusto del santo y seña

Pero ¿quién ignora que ha sucedido todo lo contrario de lo que afirman aquellas palabras subrayadas? Quién ignora que las reformas militares han creado un conflicto gravísimo en el ejército, tan grave que por ello «han sido aplazados, suspensos y entorpecidos» los proyectos de Cassola? ¿Quién ignora que por esas mismas causas nunca se atrevió el Gobierno á hacer cuestión de gabinete los tales proyectos, contra los cuales se ha levantado unánime el generalato, desde el general López Domínguez, partidario decidido de las reformas en el ejército, hasta el general Quesada, partidario del statu quo? Pues esta cuestión, y no otra, ha creado el conflicto; no es por lo tanto una cuestión tan pequeña, una cuestión de etiqueta como quiere presentarla El Imparcial. Lo de menos es que haya surgido con motivo del santo y seña. El conflicto tenía que surgir, pues ya estaban hechos en el Senado todos los preparativos para dar la batalla al ministro de la Guerra, cuando allí llegaran sus proyectos.

Que con esta cuestión se ha enlazado la disidencia económica y política, es un hecho innegable; pero se ha enlazado porque no podía menos de suceder así. Ambas disidencias estaban mil veces aplazadas para cuando llegara un motivo serio de crisis. Ese momento ha llegado. ¿Qué extraño es que una cuestión se haya enlazado con la otra? No hay que desvirtuar los hechos. El general Martínez Campos no ha hecho una disidencia política; el general Martínez Campos ha declarado que no quiere separarse del partido liberal, ni quiere que sus amigos lo hagan. El señor Alonso Martínez, su amigo, no planteará la crisis porque el general no continúe en la Capitanía general de Madrid; la planteará porque, llegada la hora de decidirse por los proyectos militares, se decide en contra: porque entablada la lucha entre las dos tendencias del partido liberal, ha de defender necesariamente su criterio. Pero nada de esto último hará si se logra reducir el conflicto á la cuestión militar. Esto es lo que debía hacerse; pero es muy difícil de conseguir, por lo que antes digo: porque ha llegado la hora de resolver de una vez los graves problemas que mil veces se han aplazado.

Tales son los hechos. No he de decir yo si los proyectos militares son buenos ó malos; ni si por lo tanto, es justa ó no la oposición enérgica del generalato mereciendo ó no el apoyo firme del Gobierno. En la discusión de los proyectos, se ha visto que de todo tienen; que si lastiman algunos derechos, en cambio tienden á destruir privilegios y á hacer justicia á algunos cuerpos desheredados.

Esto es cosa que al Gobierno toca resolver, y luego veremos si la resolución que adopta es ó no buena; pero es muy difícil

repito, que á esto se reduzca el conflicto. Si en el momento de surgir, el Gobierno lo hubiera resuelto, seguramente que le habría sido más fácil. Tanto aplazamiento y tanta irresolución demuestran, como dice muy bien El Imparcial, falta la virilidad en el Gobierno.

Las noticias de anoche.

Se halla, en primer termino, la de la conferencia celebrada ayer tarde por los señores Sagasta y Martínez Campos, en la cual, como ya dije, no hubo arreglo. El señor Sagasta quiso, por consejo del marqués de la Habana, que la cuestión legal, la de interpretación de las ordenanzas, se sometiera al Consejo Supremo de Guerra y Marina. No rechazó esto el señor Martínez Campos; pero desde luego hizo constar que era independiente de su dimisión, la cual sostenía y no retiraba á no ser que saliera en la Gaceta la reparación que tiene pedida. Se dijo que el general Cassola había contribuido también á semejante proposición. No es exacto. El general Cassola, cuando la conoció, se apresuró á rechazarla y á decir que, habiendo él obrado con arreglo á la ley, no tenía que someterse al alto Tribunal militar.

Estas eran las únicas noticias concretas concretas que se sabían anoche con todos sus detalles. Lo demás que añaden los periódicos, son, como antes digo, conjeturas fantasías más ó menos lógicas.

Muy pocas más hay, á pesar de lo interesante que se ha puesto la política. Los círculos han estado poco animados, debido á la celebración de la corrida de Beneficencia, que es la más escogida del año y á la que concurre más gente.

Los políticos imparciales han pasado la tarde lamentando el obstáculo que presenta esta cuestión para la realización del programa liberal; los parciales, en cambio, piden la crisis, y algunos hasta la consideran benéfica, por que la reorganización del gabinete puede hacerse de manera que resulte lo suficientemente fuerte para hacer las reformas pendientes y acometer la del sufragio universal. Por de contado que, al hablar así, hacen las candidaturas del nuevo ministerio.

La casa del señor Sagasta se ha visto muy concurrida, y á él, como á todos los ministros, se ha hecho muchas preguntas para saber qué es lo que va á pasar en el Consejo de esta noche. Después se trasladó el señor Sagasta á su despacho de la presidencia, donde, entre otras, ha recibido la visita de los señores Martos, Moret y Montero Ríos. La entrevista con el primero fué muy breve, pues enseguida el señor Martos se marchó á los toros con su señora.

De estas entrevistas, nada en limpio hemos averiguado sobre lo que ocurrirá en el Consejo de esta noche. Unicamente se sabe que el señor Sagasta hará supremos esfuerzos para impedir la crisis. El Correo, en la edición de esta noche, que ha salido muy temprano, dice: «Nos parece que el señor Sagasta, atendiendo á la apreciación serena del asunto, origen de la dificultad, hará justicia á las rectas intenciones de todo el mundo; y considerando que la opinión del país desea que se aprueben los presupuestos y que los pueblos obtengan las ventajas conseguidas en el proyecto de la territorial, hablará á sus compañeros un lenguaje, que tienda á hacer valer la importancia de estos altísimos intereses y la conveniencia de los mayores sentimientos de conciliación.»

El señor Sagasta cree, según hemos oído, que en el actual momento tienen prioridad las cuestiones económicas sobre todos los demás asuntos; si bien no se opone á que en el Parlamento—que continuará abierto, digan lo que quieran algunos periódicos—traten los partidos la cuestión política y cuantas cuestiones deseen; pero dando preferencia al examen y solución de las cuestiones económicas pendientes.

¿Servirán de algo esos argumentos? Nadie o espera.

Por su parte el ministro de la Guerra mantendrá con firmeza su conducta. Sus amigos dicen que el señor Cassola está en una situación excelente, porque el telegrama que dirigió á Martínez Campos, fué de acuerdo con Sagasta y después de consultar á la reina. Esto debe de ser cierto, pues no lo ha

Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población... Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Bodega.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 8, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—N. MEBOS SUELTOS 5 C. NTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

negado nadie. También dice que Cassola ha traído de Barcelona el apoyo decidido de Sagasta, apoyo que le ha faltado al ver el Presidente que todos los generales estaban con Martínez Campos, por lo cual no se atreve á emplear energía con el Capitán general de Madrid.

Por todo esto, el señor Cassola hablará fuerte en el Consejo y si mañana es ministro y se presenta en el banco azul del Senado, seguramente que, de verse á ello obligado, hará tales revelaciones, que la cuestión tomará mayor importancia, pues pondrá al Gobierno en el caso de dar su conformidad con el acto del ministro, y entonces los golpes del generalato no se dirigirán á éste, sino á todo el Gobierno.

No puede decirse qué ocurrirá; pero esas impresiones que dejo apuntadas harán comprender á ustedes que hay motivo para la expectación que este asunto produce.

Creo también que si el Gobierno ha conseguido que un general de prestigio acepte la cartera de Guerra, la solución será más fácil; pero hasta ahora no debe de haberlo logrado, pues el general López Domínguez se niega por las razones muy respetables que han dado él y El Resumen, y el general Chinchilla en quien parece haber puesto los ojos el Gobierno, se niega también á sustituir á Cassola, por razones de amistad no menos poderosas.

B.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Los almirantes ingleses están haciendo grandes preparativos con objeto de verificar una gran maniobra de movilización de la flota inglesa, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de julio. Todos los buques de guerra disponibles en los puertos de la Gran Bretaña quedarán habilitados, y están adoptadas todas las medidas necesarias para que el personal se embarque á las pocas horas de darse las órdenes al efecto. Además tomarán parte en los ejercicios de las escuadras cinco transatlánticos clasificados como cruceros auxiliares.

Después de la movilización, se practicarán ejercicios de concentración y grandes maniobras.

—Los periódicos de Londres refieren que el viernes último le fué ofrecida á uno de los principales relojeros de aquella capital la tapa de un reloj de oro, número 27.739, que reconoció como perteneciente á uno fabricado por encargo de la emperatriz Eugenia en 1878 para su hijo el príncipe imperial. Dicha tapa tiene gravada una N con corona; está ligeramente abollada, y fué comprada á un zulú, hace seis años, en Kimberley, Africa.

FRANCIA.

El día 9 ha publicado el Journal Officiel, con fecha del 8 y refrendado por el ministro de Hacienda Mr. Peytral la ley que autoriza á la Compañía del Canal interoceánico de Panamá á emitir en Francia títulos reembolsables con premios por loterías.

—Ha causado en París viva emoción la noticia del periódico inglés Galignani's Messenger diciendo que la casa Armstrong ha comprado á Mr. Turpin el privilegio de invención de la sustancia explosiva la melinita, de potencia superior á todas las sustancias análogas conocidas hasta hoy.

El mismo inventor ha rectificado la noticia, confesando que está en tratos con los ingleses, por que el ministerio de la Guerra francés no presta atención á sus proposiciones; pero todavía nada se ha ultimado.

Varios periódicos de París dicen que la melinita que se usa en Francia no es de la invención de Mr. Turpin.

—Ya comienzan los preparativos para la gran fiesta nacional del 14 de julio. El general Saussier pasará revista á las tropas, como gobernador militar de París, en el hipódromo de Long-champs.

—El ministro de negocios extranjeros, Mr. Goblet, ha felicitado en nombre de la Francia al Gobierno del Brasil por haber decretado la abolición inmediata de la esclavitud.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.

Anoche había muy pocas noticias en los círculos políticos. Así lo demuestran los periódicos de la mañana que en sus secciones de última hora, no hacen más que recoger las noticias de ayer y las mil conjeturas que anoche se hacían sobre el desenlace del grave problema planteado.

Por las mismas razones que ayer, no he de consignar aquí lo que se cree en los círculos.

Tantas veces se engañan los que adelantan cálculos sobre las decisiones del Gobierno, que no quiero incurrir en esta ligereza. A más de que en estos momentos nadie, absolutamente nadie, sabe lo que sucederá; en estas cuestiones de vida ó muerte para el Gobierno, se encuentra siempre medios de arreglo, aunque sólo sea por escaso tiempo.

Es muy cándido El Imparcial al decir en su última hora que por diversos motivos desean salir del ministerio el señor Moret, el señor Rodríguez Arias, el señor Balaguer y el señor Alonso Martínez. Lo que desea el señor Moret es continuar en el ministerio, y para lograrlo, hace grandes esfuerzos porque la cuestión pendiente tenga buen resultado. El señor Rodríguez Arias no lo desea menos, y buena prueba de ello es que se ha apresurado á desmentir la noticia que circuló estos días de haber presentado la dimisión. Y el señor Balaguer ha tenido mil motivos para abandonar el ministerio, y lo que

ha procurado siempre es quedarse, llegando para lograrlo, á hacer el testamento de sus bienes, recurso con que adquiriría la protección necesaria para lograr la cartera. Lo mismo que esos quieren los demás ministros; y no necesito demostrarlo, aunque fácilmente lo podría hacer, porque ustedes, como todo el mundo, están convencidos de que ningún ministro quiere dejar su puesto.

Cuestión previa.

Antes de consignar otras impresiones y otras noticias, voy á ocuparme del artículo que publica hoy El Imparcial, verdaderamente importante. El otro día hacía ver á ustedes que el periódico de los hijos de Gasset, por no disgustar ni á unos ni á otros, dejaba de dar su opinión con franqueza, sobre las cuestiones del día. Hoy ya es otra cosa: hoy habla muy claro y lo hace en términos bastante duros para el Gobierno.

Recuerda las luchas de principios y de ideas que ha sostenido el partido liberal, para sacar la consecuencia de que aquellas se resolvieron bien y no crearon conflictos, y ahora la dimisión del general Martínez Campos, para cuestión personal, derrumba el ministerio. Esto lo ha observado ya hace mucho tiempo el país, y por eso es el odio que le inspiran los políticos. Por manera que, si el artículo se redujese á hacer la observación lisa y llanamente, podría decirse que el colega coincidía con la opinión general; pero como dice muchas cosas y deja ver otras, bien merece que fijemos en el artículo un poco de atención, porque al hacerlo me habré ahorrado buena parte del camino que hoy tendría que recorrer para decir á ustedes



R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

DE

D. ELIAS DE TOCA Y MAZO,

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 13 DE JUNIO DE 1887.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles, 13 del corriente, en las Iglesias de Santa Lucía, la Compañía y Siervas de María, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Ramona Plaza é hijos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander, 12 de junio, de 1888.

MÉJICO.

Una compañía inglesa va a comprar en un millón quinientos mil pesos la mina «La Luz» situada en Yesca, Tepic. En el Estado de Jalisco serán abolidas en breve las corridas de toros y las peleas de gallos, y con éste, ya van seis. El día 8 se produjo una falsa alarma en un teatro de Méjico por haberse oído en un momento de confusión voces de fuego! La presencia de ánimo del presidente, general Diaz, evitó una catástrofe, pues, dirigiéndose desde un palco al público, logró que los espectadores recuperasen sus localidades.

NOTAS POLÍTICAS.

El País pregunta de quién serían seis cajas de pólvora que el miércoles último fueron halladas en un portal de Oviedo. ¿Vaya usted a saber de quién serían! O no vaya usted, porque seguramente no eran de don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien hace tiempo se le acabaron las municiones. Hasta que no le den pólvora inglesa... Pero en resumidas cuentas, puede que las seis cajas se hayan reducido, en realidad, á seis petardos. En cuyo caso, puede que ande por ahí la mano de don Manuel. Para chasco, el que nos hemos llevado los que esperábamos una crisis y no nos contentábamos con menos. Nada, ni Cassola! El ministro de la Guerra flota sobre todas las turbulencias de la política, que él promueve. Aunque fuera de corcho! En Berlín se sabe hacer mejor las cosas, y ha caído el ministro de la Gobernación, sobrino del mismísimo Bismark. Lo que diríamos si fuéramos la dicha inmerecida de ser sobrinos del general Cassola: Y en cambio, este tío...

El Imparcial, fantaseando sobre la crisis y su solución más ó menos probable, dice: «Respecto á los nombres de los que se indican, ¡Dios nos libre de citar uno! son tantos, que nos veríamos expuestos á tener veinte ó treinta lances personales con los preferidos, y las heridas serían incurables.» Veinte ó treinta candidatos!.. no es extraño que el Gobierno haya prescindido de la crisis ante tal demanda de carteras. Porque lo que él habrá dicho á los aspirantes: «Pero es este Gobierno, ó es un bazar. El Resumen, poniéndose á secar: «Lo que hay en el fondo del mar es el cadáver del Gobierno.» De esta falsa noticia van á reclamar los conservadores impacientes. Eso es engañar á los tiburones. El problema del día es averiguar si el banquete dado al señor Montero Ríos fué político. Los discursos todos parecían políticos. Ahora, en cuanto al banquete propiamente dicho, ya es cuestión facultativa. Que lo diga el cocinero.

LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA.

Por reales órdenes de 25 y 31 de mayo último y órdenes de la subsecretaría del ministerio de Hacienda; ha quedado hecha ya la designación de personal para las diez administraciones subalternas de Hacienda de esta provincia, que quedarán constituidas y han de funcionar desde 1.º de julio próximo, en la forma siguiente, en las cabezas de los distritos judiciales: CASTRO-URDIALES. Administrador, don Miguel Luis Gómez de la Fuente.—Inspector, don Severino Duo y Trucíos.—Interventor, don Manuel Lombera.—Aspirante, don José López Ranero.—Ordenanza, don Francisco Bailén García. LAREDO. Administrador, don Antonio San Juan.—Inspector, don José Cuevas.—Interventor, don Julio Fuentesilla.—Aspirante, don Marcelino Gutiérrez Zorrilla.—Ordenanza, don Demetrio Iglesias. POTES. Administrador, don Eloy Mier y Sánchez.—Inspector, don Higinio Pesquero.—Interventor, don Antonio Pumarejo.—Aspirante, don Mariano Sánchez Santiago.—Ordenanza, don Galo Gómez. RAMALES. Administrador, don José Peirón y Villa.—Inspector, don José María Saen de Miera.—Interventor, don Antonio San Miguel.—Aspirante, don Norberto Portilla.—Ordenanza, don Baltasar Ruíz. REINOSA. Administrador, don Francisco Vilanova y Pizcueta.—Inspector, don Benito Morán.—Interventor, don Agustín de Bendito.—Aspirante, don Casimiro Díaz Mesones.—Ordenanza, don José González Ceballos. SANTOÑA. Administrador, (no está designado).—Inspector, don Severiano Quintana Ceballos.—Interventor, don Federico Fernández.—Aspirante, don José Santamarina.—Ordenanza, (no está designado). SAN VICENTE DE LA BARQUERA. Administrador, don Adolfo de la Peña Alonso.—Inspector, don Jaime Isern.—Interventor, don Adrian Bringas.—Aspirante, don Agustín Ramírez.—Ordenanza, don Anselmo Calderón. TORRELAVEGA. Administrador, don Camilo Marín y Ma-

tamoros.—Inspector, don Nicolás Aldama Campo.—Interventor, don Segundo de las Bárcenas.—Aspirante, don Celestino S. Maza.—Ordenanza, don Juan Zorrilla. VALLE DE CABUÉRNIGA. Administrador, don Laureano Obeso y Carrera.—Inspector, don Fidel Díaz Estrada.—Interventor, don Fidel Díaz.—Aspirante, don Máximo Fernández García.—Ordenanza, don Lesmes García y García. VILLACARRIEDO. Administrador, don Arsenio González Campuzano.—Inspector, don Manuel Fernández Losada.—Interventor, don José Fernández y Fernández.—Aspirante, don Celestino Sainz Maza.—Ordenanza, don José Pérez Sámano.

Los sueldos asignados á los cargos mencionados son de 2.000 pesetas anuales para los Administradores; 1.500 á los Interventores ó Inspectores; 750 á los Aspirantes, y 500 á las Ordenanzas. Siendo de tercera clase las referidas Administraciones subalternas de Hacienda, cada uno de los Administradores nombrados deberá consignar la fianza de 4.000 pesetas, en la forma que determinan las disposiciones vigentes. Por otra Real orden de 25 de Mayo se dispuso también que el plazo de dos meses fijados para tomar posesión los funcionarios nombrados que deben prestar fianza, se entienda restringido, en cuanto á los Administradores subalternos, y para este caso, á la fecha de 1.º de Julio próximo, en que precisamente habrían de entrar en funciones, justificando su cualidad de Letrados todos aquellos que por virtud del derecho preferente que les concede la ley han obtenido tales nombramientos en ese concepto, debiendo también tomar posesión en dicho día 1.º de Julio los demás funcionarios; sin lo cual se entenderán renunciando los respectivos destinos, y lo mismo para aquellos que no hubieren demostrado la actitud legal ó consignado la fianza exigida.

Recaudadores y agentes ejecutivos. Hé aquí los designados por real orden de 20 de mayo último, y alguno con posterioridad, para los once distritos judiciales de esta provincia.

- CABUÉRNIGA. Recaudador, don Julio Torices Sáez.—Agente ejecutivo, (no está nombrado). CASTRO-URDIALES. Recaudador, don Andrés de la Llosa y Díez.—Agente, D. Gregorio Jauregui Haedo. SANTOÑA. Recaudador, don José Casuso.—Agente, don Fernando Fernández Campero. LAREDO. Recaudador, don Robustiano Olea.—Agente, (no está designado). POTES. Recaudador, don Calisto Bulnes.—Agente, don Benito Rábago Calderón. RAMALES. Recaudador, don Antonio S. de la Fuente.—Agente, (no está designado). Segunda zona. Recaudador, don José Donato Rivas.—Agente, (no está designado). REINOSA. Recaudador, don Laureano de Obeso Carrera.—Agente, don Ventura Seco Castillo. SANTANDER. Recaudador, don Leopoldo Llorente.—Agente, don Maurício Obregón. SAN VICENTE DE LA BARQUERA. Recaudador, don Anselmo Calderón Bustamante.—Agente, don Ramón Torres. TORRELAVEGA. Recaudador, don Pedro Varona.—Agente, don Venancio Fernández Yáñez. VILLACARRIEDO. Recaudador, don José Gutiérrez.—Agente don Juan García.

LA CUESTION DEL DIA.

Como sigue siéndolo la del reemplazo de los doce concejales suspensos por la resolución del señor gobernador civil, de la cual dimos cuenta oportunamente, hemos tratado de averiguar lo que de nuevo pudiese haber en el asunto, y nuestros informes nos permiten asegurar que hasta ahora no se ha hecho gestión de ninguna especie en aquel sentido, continuando, por lo pronto, las cosas y la corporación municipal en su actual estado, que sin duda no habrá de prolongarse por muchos días. En efecto, tenemos entendido que en toda la presente semana se verificará el nombramiento de los concejales que hayan de reem-

plazar á los suspensos, y que para ello ha de prescindirse de toda otra consideración que aquellas que se refieran puramente á las condiciones legales de los que deban ser nombrados, y á las circunstancias que tengan que reunir como garantía de los intereses municipales en cuya administración han de ocuparse mientras se resuelve, por la superioridad, la confirmación ó revocación del acuerdo adoptado por el señor gobernador civil de la provincia, que, según nuestros informes, no ha elevado todavía el asunto al ministerio de la Gobernación.

Respecto á la tramitación legal que corresponde al expediente de suspensión, y al modo definitivo en que, si á ese caso hubiere de llegarse, deberían ser cubiertas las vacantes de los concejales hoy suspensos, la Ley municipal no ofrece lugar á duda alguna.

El Gobernador civil decreta la suspensión de los concejales cuando incurriesen en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados. La suspensión gubernativa no excederá de 50 días, pasados los cuales sin que se hubiese mandado proceder á la formación de causa, volverán los suspensos al ejercicio de sus funciones. Si el Gobierno entiende que la suspensión no es procedente, revocará el acuerdo del Gobernador en el término de 15 días: en caso contrario pasará el expediente al Consejo de Estado, y éste, en un plazo que no exceda de 40 días, dictará la resolución definitiva, mandando pasar los antecedentes al Juzgado, el cual decreta la destitución caso de que fuere procedente. Cuando las vacantes ocurridas asciendan á la tercera parte del número total de concejales, que constituyen la corporación, y faltase por lo menos medio año para las elecciones ordinarias, deberán verificarse elecciones parciales, siendo en otro caso cubiertas las vacantes por las personas que designe el Gobernador entre las que en épocas anteriores hayan pertenecido, por elección, al Ayuntamiento.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 8, en las estaciones Oeste y Norte de telégrafos, había detenidos en Madrid dos despachos expedidos en la de esta ciudad, ambos á nombre de Leopoldo Barreda, pero con estas diferentes direcciones: uno, fábrica Tabacos, y otro, Tribunal Cuentas.

Don Antonio González Cosío, vecino de esta ciudad, ha presentado en la sección de Fomento de esta provincia una solicitud de registro de doce pertenencias mineral de cobre, con el nombre de Primera de Rionansa, en el sitio llamado «Peña del Poyo», del pueblo de Celis, Ayuntamiento de Rionansa.

Esta noche se ejecutará en el Café del Ancora el siguiente concierto: Norma, sinfonía, Bellini.—Y y pensé, gavota (1.ª vez), Eilenberg.—La Molinera, tanda (segunda vez), Liddell.—Fantasía de Favorita, Donizetti.—Loyauté, tanda, Weeler.—La Concha, mazurka, (2.ª vez), Juarraz.

En el pueblo de Santa María de Cayón se halla prendada un pollina, de dos á tres años, con marca S.; cuyo dueño debe reclamarla en término de 30 días.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de San Felices de Buelna, á la cual se admiten solicitudes por términos de 15 días.

El alcalde de Rivamontán al Monte, cita al mozo Emilio Pérez Abascal, declarado prófugo por no haberse presentado para su ingreso como recluta del reemplazo del año actual.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse, por falta de suficiente número de concejales, la sesión ordinaria, lo cual no es muy de extrañar teniendo en cuenta las circunstancias en que actualmente se halla el Ayuntamiento á causa de la suspensión de doce de sus individuos.

Además del alcalde, señores Colongues, concurrieron al salón de sesiones los señores Bolívar, Escalera, Lera, Uzcudun, Hermosilla, Arrarte, Mazón Solana y Suárez Quirós.

La sesión subsidiaria se celebrará mañana.

Según indicábamos en el número del domingo, el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis llegó, en la tarde del sábado, á Miera, en cuya iglesia confirmó. El domingo, continuó su viaje á los pueblos de Miro-

nes y Liérganes, visitando también las respectivas iglesias y las capillas de este último punto y dando el sacramento de la Confirmación. El mismo día pronunció una sagra-da oración en la iglesia de Liérganes. Ayer mañana era esperado en los Prados, donde se habrán dispuesto arcos de flores y ramaje para el recibimiento de su Ilustrísima. Hoy martes, confirmará en la iglesia de La Cavada.

En la madrugada de ayer, en la carretera que conduce desde el barrio de Malyarrida á la plaza del colegio de Villacarriedo, cerca de la casa de don Francisco Carral, exdirector de el instituto provincial de 2.ª enseñanza, apareció el cadáver de un vecino de aquel pueblo, con algunas heridas contusas y cubierto con gran número de piedras. El interfecto había estado la noche anterior en Selaya, y de allí salió con otros en dirección á Villacarriedo. Era un jornalero que deja en la orfanada seis hijos.

Don Víctor Seco Brabo, vecino de Celada-marlantes, ha presentado al juzgado de Reinosa demanda para que sean incluidos en las listas de electores por el distrito de Santander, sección de Eumedio, para diputados á Cortes, don Hilario Aguayo Landeras, don Pedro Mier Ruíz, don Manuel Mantilla Gutiérrez y don Isidoro León y Gutiérrez,—vecinos de Orna, Requejo y Celada—en concepto de mayores contribuyentes.

En Vega de Pas se hallan prendadas dos vacas una de 6 y otra de 3 años, aquella con marca E. D. R, cuyo dueño deberá recogerlas en un plazo de 30 días, pasado el cual serán rematadas.

La Alcaldía de esta ciudad anuncia la vacante de la plaza de arquitecto municipal, advirtiendo á los aspirantes que deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del término de 30 días, á contar desde que el anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid.

El vapor francés «Commandant-Franchetti» tuvo el jueves de la semana pasada un choque en el Canal de la Mancha con otro buque inglés de la misma clase, pero sin que se haya sabido el nombre. El Commandant Franchetti sufrió algunas averías en la proa, y entró en el Havre de arribada para repararlas.

Sabemos que tres industriales de esta capital han ofrecido á la Sociedad hípica un objeto de arte cada uno para que sirvan de premios en las carreras que han de verificarse en el hipódromo de la Albericia en el próximo mes de julio; y por su parte, la referida Sociedad hace los mayores esfuerzos para que alcance gran lucimiento dicha fiesta, habiéndose dirigido con ese objeto á diferentes corporaciones y particulares suplicándoles que presten su valioso concurso.

Los señores Levisón, de Bilbao, han ofrecido concurrir con varios caballos á estas fiestas, y otro tanto se proponen hacer también varios aficionados de esta provincia.

Nuestro pláceme á la Sociedad hípica por sus buenos deseos de que los forasteros que nos visitan durante el verano tengan esta diversión más, á las muchas que se preparan para obsequiarles.

Hemos recibido la novela intitulada «Pepe Rey» recientemente publicada en Madrid por don Valentín Lastra y Jado. Agradecemos el envío.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Laredo, contra Marcelo Bouachea Riva.

El señor teniente fiscal, después de calificar los hechos como constitutivos de un delito de hurto (artículo 531, número 5.º del Código) y de autor al procesado, sin circunstancias modificativas de la penalidad, pidió se le condenase á dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

El abogado defensor señor Gutiérrez Colomer, en sustitución de su compañero señor Pellón, interesó la libre absolución de su cliente, por no haber tenido en el delito participación de ninguna especie.

Mañana se verá ante la misma Sección en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida sobre lesiones á Valentina Vega, contra José de Mier y Obeso, vecino de Maz-

cuerras, á quien defenderá el letrado señor Gutiérrez Colomer.

Juan Polanco Gastaca, procesado en el Juzgado instructor de Ranales por disparo de arma de fuego, ha sido absuelto libremente según sentencia publicada en la Sección primera mandándose en la misma se remita el proceso original al juez municipal de Arredondo para la celebración del oportuno juicio de faltas que pudieran constituir los hechos sumariales.

Ante la sección segunda terminaron en el día de ayer los debates de juicio oral y público, referentes á causa seguida en el Juzgado de Castro-Urdiales, contra Pedro Llamas Francos, Gregorio Cueva Martínez y Saturnino Usabiaga Inas, todos vecinos de Guriezo.

El abogado fiscal sustituto señor García del Moral, modificó en la sesión verificada el sábado por la tarde, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en las anteriores sesiones, sus provisionales, conclusiones en parte, sentando como definitivas, que los hechos de la causa son constitutivos del delito de falso testimonio á que aluden los artículos 335 y 337 del Código penal; autores del mismo los tres encartados, sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, y que procede imponer á cada uno de ellos las penas de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias consiguientes y pago de las costas por terceras partes.

El letrado señor Cáraves, en representación del querellante particular don Calixto Landeras, hizo definitivas sus conclusiones provisionales, formulando igual petición y pena que el representante fiscal, con la única salvedad de que la multa que pide se imponga á los procesados, la hace ascender á 250 pesetas, en vez de 125 que pide el señor García del Moral.

El abogado defensor de los presuntos reos, señor Agüero S. de Tagle, sostuvo sus conclusiones escritas, negando que los hechos realizados por sus patrocinados, sean constitutivos de delito de ninguna clase, por lo que concluyó solicitando la absolución de los mismos.

EL TIEMPO.

Hay muchos modos de decir tonterías; las dicen unos... y otros; pero unos inconscientemente, y conscientemente, si no adrede, otros. Esto es raro, pero cierto, pues muchas veces se dicen ó escriben (escribiendo es lo general) sin poderlo remediar. Los que hacen esto, en cambio, créense á cubierto de los rigores de la madre crítica, con sólo una advertencia previa, á modo de señal de inteligencia, tal como: «No voy á hablar, no voy á ocuparme de esto ni de lo otro; voy á hablar, voy á ocuparme...» Y esto es precisamente lo que considero oportuno decir ahora. No voy, pues, á ocuparme del tiempo bajo un aspecto más ó menos metafísico considerado (quisicosa fuera esta harto sutil para los toscos puntos de mi pluma, aunque me sienta mal el decirlo) sino que voy á ocuparme ó á hablar, por mejor decir, de aquel asunto, bajo aspecto más humilde considerado.

En último caso, si la cosa no resulta, sabido es lo procedente: á mal tiempo buena cara.

Ello es que al meterse á averiguar si el tiempo es ó no es esto ó lo otro, sólo se ha conseguido perder el tiempo. Lo cual es bastante conseguir; porque, sentado que todos le perdemos, redúcese la cuestión á averiguar qué es lo que perdemos todos al perder el tiempo, y eso sería éste.

Pero tampoco es tan clara la cuestión así sentada, por ser difícil llegar á un acuerdo sobre qué sea lo que perdemos todos. Estubo dando el tiempo y otras pequenezas tales, hay quien pierde la paciencia. La vergüenza también peligró alivianada, porque, entrando en la consideración de lo que es el tiempo en la depreciación de la vida efímera, hay quien se da á robar, vicio que como el de rascar sólo exige comienzo.

Puédese, no obstante, entrar en especulaciones sobre lo que el tiempo es, sin riesgo alguno, ni siquiera el de aburrirse, que se evita muchas veces hablando del tiempo. Hay mucha gente que pierde el tiempo, desde el escolar precoz, bella flor temprana, que diría cualquier poeta temprano, hasta el que diría cualquier poeta maduro, que abandonó la pevarón fuerte y maduro, que abandonó la pevarón y los libros para meterse á predicador.

Y si no, examine cada cual su vida agena, si no es amigo de meterse en vida agena, y verá confirmado aquello que dejo afirmado. Se levanta V. (ó otro cualquiera) ó no se levanta (aunque éste sería el único modo de ganar el tiempo) se levanta V. repito, ¿qué hace? A mí no me importa, es verdad; pero tampoco á usted le importaría si supiera que lo único que hace es perder el tiempo. Bueno, de todos modos, fíjese, que en vez de levantarse V, me levanto yo, que es lo mismo, ó casi lo mismo; pues sígo también perdiendo el tiempo. Como tengo el alma en su lugar, que es el mio, soy esencial ó al menos predominantemente sociable, y como ser sociable ó cosa así, adopto por elementos esenciales de mi vida, el periódico, la tertulia y el café, y el chocolate también, con alguna que otra cosilla.

Y me ocurre con el periódico que sé que hay crisis y que no la hay, consiguiendo así la más perfecta congruencia entre ambos términos del principio de contradicción; á pares, es la ventaja de leer periódicos á pares, cuando el par le constituyen diarios de distintos pareceres. Con el café me sucede lo propio. Tomo café y no le tomo, según; el caso es que to-

me algo que me trae el mozo cuando le pido el café. Hay quien dice, sin embargo, que el tal café es algo desconocido!

En cambio, con las visitas me divierte; es decir, se divierte mi mujer, que no es lo mismo, la cual mujer es aficionada á ellas (á las visitas) y las entiende que da gusto. Ello sí, me hace decir que sí y que no, no precisamente como Cristo nos enseña, sino conforme á la educación que ella me ha dado.

El otro día me hizo elogiar, entre otras cosas, los muebles y demás utensilios de los de C. entre los cuales (entre los utensilios) figuraban, al decir de sus dueños, los platos, los primeros platos que el Cid y doña Jimena se tiraron á la cabeza. En cambio, se me escapó decir que nosotros no conservábamos ni la vajilla que compramos para casarnos, ni la cual declaración no deja de ser tan significativa como la de los platos del Cid. Después los señores de C. nos enseñaron la casa y algo más que la casa, aunque no fuera esta su intención.

Pero el caso es que, después de escudriñar las interioridades de una familia honrada, ó de una casa honrada, al menos, salimos de ésta... para entrar en otra, criticando mi mujer aquellas interioridades.

Al fin llegué á mi hogar, y seguí meditando, meditando, hasta dar como cosa sentada ó capaz de sentarse, que en casa de los señores de C. había perdido el tiempo, ni más ni menos que en el periódico y en el café.

Y yo, que no soy filósofo ni nada, al hacer las consideraciones precedentes, di un salto atrás y me dije: «Tate! He perdido el tiempo en el periódico, en el café y en la tertulia; pero resulta que hace veinte años que vengo haciendo lo mismo. Aquí hay gato encerrado. Aparte el tiempo y la vergüenza, algo hay también que vengo perdiendo hace más de veinte años.» Y en esto recibí la escuela de defunción de un amigo que perdía el tiempo como yo.

Y al acabar de perder el tiempo, perdió la vida. Luego el tiempo es la vida. Y si no, que no lo sea.

MINGO REVUELGO.

ALANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Buda-Pesth 10.

Se ha verificado el acto de la apertura de las Delegaciones.

Con este motivo, los presidentes de ambos Cuerpos colegisladores han pronunciado discursos manifestando que Austria-Hungría está animada de sinceros deseos de paz, y que el emperador participa por completo de estos sentimientos; pero al mismo tiempo insisten en la necesidad de aumentar las fuerzas militares, como garantía de paz.

Paris 10.

Anoche se celebró un banquete, con asistencia del presidente de la República, para conmemorar el primer centenario de las revueltas del Delphinado, prólogo de la gran revolución francesa.

El presidente de la República contestando á un brindis de Casimiro Perier, dijo que saludaba á los precursores del fin que prepararon la constitución de la sociedad moderna, haciendo triunfar al progreso y el derecho nacional.

De este estudio histórico, añadió, deben salir la paz, la conciliación, la unión y la abnegación para conservar las conquistas de 1789, que son del dominio común de todos los franceses. (Repetidos aplausos).

Paris 10.

Las reformas introducidas por el ministro Civil de la guerra, señor Freycinet en su departamento y en particular los relativos á la reorganización del Consejo superior, son vivamente criticados por algunos periódicos, los cuales sostienen que el espíritu de innovación de aquel hombre público resulta muy costoso para el país, pues el presupuesto aparece muy cargado.

Viena 10.

Se esperan vivos debates en las Delegaciones, sobre el aumento pedido por el gobierno con destino á los gastos militares.

La oposición está resultando firmemente á combatir dicho aumento, fundándose en la situación del país, que no permite que se le impongan mayores cargas.

A pesar de esto, se considera segura la aprobación de los nuevos créditos.

En las Delegaciones se vá á provocar otro debate sobre la participación de Austria-Hungría en la Exposición de París de 1889.

Paris 10.

Se vuelve á hablar de la posibilidad de que el príncipe de Bismarck abandone los negocios públicos.

La causa aparente es el mal estado de la salud del gran Canciller, á quien los médicos aconsejan el reposo; pero, según la opinión general, su propósito de alejarse del poder se explica, con la caída del ministro del Interior y vicepresidente del Consejo señor Putt Kammer.

El príncipe apoyaba resueltamente á éste, lo cual no impidió que el emperador le obligase á dimitir por medio de la carta que, era la condenación implícita de su política.

Por de pronto, se cree que el gran Canciller, alegando el estado delicado de su salud, se limitará á vivir ausente de Berlín, afectando no tener participación en los negocios del estado.

Buda-Pesth 10.

La respuesta del emperador al mensaje de las Delegaciones asegura que no han cambiado las relaciones entre Austria y Alemania.

Dice que las relaciones de Austria-Hungría con las demás potencias continúan siendo por completa satisfactorias.

Manifiesta esperanzas de que se mantendrá la paz europea.

Esto no obstante, añade:

«En presencia de la incertidumbre de la situación de Europa y del aumento incesante de las fuerzas militares de otros estados, Austria-Hungría se vé obligada á completar su posición militar.»

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fabricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita

á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen de que el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fabricas, pero especialmente de las tan renombradas de EBARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandré, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Aquiler.-Compras.-Cambios.

INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con todos sus accesorios. Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetas, trombones, bajos, cajas, bombos, &c., &c., todos de calidad superior y precios muy económicos.

CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fabrica de Italia.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 9.	Día 11.
4 por 100 interior.	69.46	69.925
» exterior.	72.00	71.973
» amortizable.	86.10	86.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	101.50	101.50
Acciones de ferrocarriles del Norte.	61.40	61.40
Id. del Banco Hispano Colonial.	91.25	90.00
Id. del Crédito Mercantil.	43.25	43.25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	54.00	54.15
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	69.10	69.15
» exterior.	71.90	71.90
» amortizable.	85.70	85.80
Billetes hipotecarios de Cuba.	101.60	101.55
Acciones del Banco de España.	419.50	419.25
Acciones tabaqueras.	104.25	104.50
Cambio sobre Londres.	25.50p/£	25.48p/£
Idem sobre París á 8 div.	1.95%b	1.35%b
PARIS.		
8.30 tarde.		
3 % francés.	83.27	83.32
Consolidados ingleses.	99 1/2	99 1/2
4 % exterior español.	71.30	71.20
BOLSIN.		
Madrid.-12 noche.		
4 por 100 interior.	69.15	69.45

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 11.—6 t.

Todos los periódicos de la mañana muestran sorpresa por el resultado del Consejo de Ministros celebrado anoche.

Se espera con viva ansiedad la sesión del Senado.

La crisis tardará en resolverse.

Madrid 11.—10 n.

Hasta después de aprobados los proyectos económicos no se resolverá la crisis. Esta es la creencia general. Antes de resolverse, se cerrarán las Cortes.

La necesidad de que se ultimen los proyectos económicos es lo que ha movido también al general Martínez Campos á prestar su conformidad al aplazamiento de su cuestión con el general Cassola.

Todas cuantas soluciones se anuncian, más ó menos gratuitamente, inspiran desconfianza. La solución depende todavía de las circunstancias.

Madrid 11.—11.45 n.

La sesión del Senado ha defraudado las esperanzas por completo.

El senador romerista señor Bosch y Fusteguera ha preguntado al Gobierno cuáles son los motivos á que ha obedecido la dimisión del capitán general de Madrid, señor Martínez Campos, y si esta dimisión ha ocasionado una crisis.

El señor Sagasta le contesta que la dimisión ha sido motivada por una cuestión de etiqueta, que se resolverá después de oír el dictamen de los cuerpos consultivos.

De seguida, ensalza el señor Sagasta la importancia de las cuestiones económicas que tienen que re-

solver las Cámaras, y manifiesta su oposición á que se interrumpa la resolución de esas cuestiones por cualquier clase de debates políticos.

El señor Sagasta declara que no cerrarán hasta que se haya legalizado la situación.

El general señor Martínez Campos contesta á las alusiones de que ha sido objeto, negando que haya dimitido por una cuestión de etiqueta, y se opone también como el señor Sagasta á que se interrumpa la discusión de las cuestiones económicas.

El señor Botella pide que el señor ministro de la Guerra lea el telegrama que dirigió el general Martínez Campos sobre el asunto del santo y seña.

El general Cassola le contesta que no tiene allí el telegrama, pero que promete traerle al Senado.

El señor Botella insiste, y pide al general Martínez Campos que explique los términos de aquel telegrama, si es que no los ha olvidado.

El general Martínez Campos dice que no lo ha olvidado, «porque hay cosas—añade—que jamás se olvidan». Pero se niega á la lectura pedida, para evitar que el debate se prolongue más por esa causa.

El señor Bosch apoya una proposición incidental pidiendo que se declare que el general Martínez Campos ha cumplido las ordenanzas.

Al defenderla, manifiesta extrañeza porque el Gobierno trate de parapetarse detrás de las cuestiones económicas y del prestigio de la Monarquía, amparándose—dice—en la industria de los viajes regios. (Rumores).

Afirma luego el señor Bosch que el ministro de la Guerra ha lanzado al general Martínez Campos de la Capitanía general de Madrid, y dirige alusiones á todos los generales que son senadores.

El señor Sagasta contesta al señor Bosch, repitiendo sus anteriores manifestaciones. Rechaza la afirmación de que los viajes regios hayan sido una industria del Gobierno. (Aprobación).

El general Cassola se muestra conforme con las explicaciones que ha dado el señor Sagasta, y dice que mantiene las órdenes que dió al general Martínez Campos; pero añade que si los Cuerpos consultivos desaprobasen su opinión en el asunto del santo y seña, se retirará del ministerio.

Con las manifestaciones del general Cassola quedó terminado este debate.

Entrándose después en la discusión del asunto relativo á las cuestiones religiosas de Filipinas, el general Salamanca dirigió censuras al general Terreros y al ministro de Ultramar señor Balaguer.

Madrid 11.—12 n.

En la sesión del Congreso, el señor Canido esplanó una interpelación sobre el banquete dado al señor Montero Rios, y pidió que se exija á éste la responsabilidad que corresponda por haber asistido á un banquete político.

El señor Alonso Martínez niega que aquella reunión tuviera carácter alguno político, y dice que fué solo un acto de despedida realizado entre amigos.

El señor Silvela sostiene que el banquete fué político, y afirma que tales actos desprestigian la administración de justicia. Combate luego á la democracia, augurando desdichas si ella imperase en el Gobierno, y aconseja á la derecha de la mayoría liberal que no deje á los elementos demócratas sobreponerse.

El señor Moret contesta al señor Silvela y recuerda hechos análogos al que ahora se censura. Luego pronunció un elocuente párrafo en defensa de la democracia.

El señor Garnica explica cuáles son los actos políticos á que pueden asistir los magistrados, y dice que el banquete dado al señor Montero Rios fué un homenaje á un hombre eminente.

Madrid 12.—1 m.

Es cosa resuelta que el mié-

les por la noche comience en el Congreso el debate político.

Según las últimas noticias del extranjero, acentúanse más y más los síntomas de crisis en Berlín, y se insiste en los rumores que circularon acerca de la dimisión de Bismarck.

La reina hallase ligeramente molestada á causa de una leve indisposición.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Guipúzcoa, de 88 ts., cap. Lonja, de Gijón, con carbón mineral á la orden.

Idem Vizcaya, de 88 ts., cap. Endeiza, de Gijón, con idem idem.

Idem Rufina, de 65 ts., cap. Ulibarri, de Castro con 1.182 cajas conservas á don Elias Yllera.

Idem María del Carmen, de 62 ts., capitán Estrada, de Ribadeo, con 37 pipas vacías, 47 cajas huovos, 47 idem conservas y 7 idem jamones á don Antonio Fernández.

Idem Vizcaya, de 65 ts., cap. Maguregui, de Bilbao con acero á granel á don S. Regatillo; 2.192 barritas plomo á la Real Compañía Asturiana.

Vapor Triana, de 491 toneladas, capitán Zalvidea, de Sevilla, con 18 barriles aceitunas á don Elloisa López; 10 cajas idem á los señores Solar y Villegas; 61 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 20 barriles y 26 cajas vino, á don Pablo Carreras; 40 sacos garbanzos á don Elloisa López; 8 bocoyes, 3 barriles y 6 cajas vino á don Bernardo R. Saro; 30 sacos arroz á don Pablo Carreras; 30 idem idem á don Ramón Torcida, y 38 pipas vino á la orden.

Vapor Ugarte núm. 1, de 30 ts., cap. Zárraga, de Bilbao, con 55 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 33 idem idem, para idem; 65 idem vino, á don Elias Yllera; 137 bultos hierro, á don Pablo Villaoz; 10 fardos alparagatas, á don Elias Yllera; 5 bocoyes aguardientes, á los señores Célis y Cortines; 80 bultos sacos vacíos, á la orden; 23 cajas jabón, á don Fernando Baldiván.

Vapor español Yurre, de 227 ts., cap. Julalaondo, de Alesund, con 357.000 kilos de bacalao de lo cual despachan 95.000, los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Ciudad Condal, de 2.595 toneladas, capitán García, de la Habana, con 18 cajas tabaco, á los señores A. B. Pérez y Compañía; 4 idem idem, á los señores Capa y Moral; 4 idem idem, á don J. P. Lombera; 12 idem idem, á don A. Lameta; 9 idem idem, á la señora Viuda de J. M. Ceballos; 1 idem idem, á don J. M. Lucera; 3 idem idem, á don S. Regatillo; 1 idem idem, á don B. Alonso; idem idem, á don E. Yllera; 44 idem idem, á don C. Mendalain; 14 idem idem, 17 idem cera, 2.200 sacos azúcar y 47 cajas duela á la orden.

Vapor alemán Hero, de 446 ts., cap. Klot Kors, de Bremen, con 40 bultos botellas vacías á la orden de don Manuel G. del Corral; 50 sacos arroz á los señores Cuesta y Compañía; 25 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 100 id. id. á don J. Gómez; 200 id. id. á don R. Lecuna; 50 id. id. á los señores Solar y Villegas, y 120 id. id. á la orden.

BAÑOS DE LIÉRGANES.

Agua mineral-medicinal sulfurado cálcico-sulfúrico azoado.

Hechas grandes mejoras en este Bañero, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase; queda abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son los faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, hemoptisis y procesos tisiológicos en sus primeros periodos.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo, en todas sus manifestaciones, y en general para toda afección, caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz cuyas funciones restablece.

Igualmente con aplicaciones á los padecimientos de los párpados y globo ocular, &c.

Desde el 31 del pasado mes se sirven helados en el Café del Ancora.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

saldrá de este puerto el 13 de junio el magnífico vapor nombrado

CATALAN.

Su capitán don J. Guerrerocechevarría. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, SAENZ Y C. A

Procedente de Habana y Puerto-Rico, saldrá de este puerto para los de

CORUÑA, CADIZ, MÁLAGA Y BARCELONA, del 16 al 24 del corriente el grande y hermoso vapor

PIO IX,

su capitán D. Vicente Llorca.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, dirigirse á su consignatario D. J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

Imprenta de EL ATLANTICO.

PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO GARCÉS,

San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DE 30E 4 RB. HASTA 10

ESPECIALES, DE 6 A S.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique Lopez Barredo. Confitería Gaditana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomas Velasco. Casares Orúz. Cipriano Lopez. Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fabrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAPÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarse hasta tres dias después de encargas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodriguez NOTICIAS 12

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LÍNEA REGULAR

DE VAPORES TRASATLANTICOS:

DE E. PÍ Y COMPAÑIA

DE BARCELONA.

Para Coruña y demás escalas hasta Barcelona saldrá de este puerto el 12 de junio el magnífico vapor español

PONCE DE LEON,

SU CAPITAN DON EDUARDO SEVILLA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN.

ARMONIA SUPERIOR.

Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS,

Sardinero.

PRIMERA PLAYA.

El 15 del corriente queda abierto al público este magnífico establecimiento. Sardinero 5 de junio de 1888.

APROVECHAR INDUSTRIALES.

Se cede baratísimo una Trasmisión completa con sus correas y un Volante de mucha potencia, igualmente se dará muy barata una máquina Tijera Cizalla de gran aplicación para diferentes industrias. Hay también un buen surtido de herramientas.

Informarán, Plaza de la Esperanza, 6, planta baja.

SE VENDEN

un mostrador, unas mesas de mármol, otras de madera y unos bancos y banquetas; todo muy apropiado para improvisar un puesto de bebidas ó refrescos en la Sardinero ó en las próximas ferias.

En el estanco de la Plazuela de la Libertad, darán razón.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinca de Rodríguez y Compañía.—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzado a la medida.

AGUAS minero medicinales sulfatadas cálcicas-sulfúricas azoaladas. BAÑOS DE LIÉRGANES.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viérnoles.—Informarán calle del Medio, núm. 9, piso segundo, izquierda.—Santander.

ESPECIFICOS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates

BAÑOS DE ECHEVARRÍA, ESPARTERO, 7. Baños de agua salada.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Aduana.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 2.ª Compra, venta, administración de fincas. colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

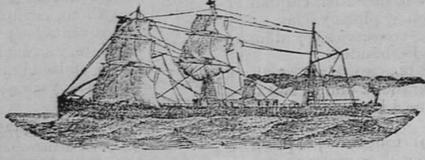
PLAYA de la Magdalena. Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

MÉDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

FOTOGRAFIA artística de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

HIDROQUINONA, PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA. PEREZ, MOLINO Y C.ª TABLEROS 3 Y 5, DROGUERIA.

60 Años de Exito!!! JARABE JOHNSON

Preparado según la fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon. En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior a 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daiz y Velarde, 27.—Santander.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

GRUAS Y CABRESTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE. LA INFANCIA. Colegio de primera y segunda enseñanza, montado con arreglo á los adelantos modernos. Lecciones particulares de español y francés. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Precios convencionales en todo. Calle de Burgos, núm. 40 principal.

DINERO. Se compran duros de Isabel II á 19 reales menos cuartillo y viejos á 16 y cuartillo. CAFÉ OCCIDENTE. Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CALDERON, es el destinado á salir de Santander el sábado 16 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSCRHECHO. ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS DE LA O. GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA. Único y exclusivo representante en esta D. Cipriano Osés, Alameda primera, núm. 12, principal.

POLVO ROCHER. Lazativo, Digestivo, Depurativo, Antigiarioso, Antibiliado. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. GUSTO agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, las Purgantes salinas: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

LINPIEDA Y DI ANQUADO. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. GÉNEROS de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en camastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIGUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litoff, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc, etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA. Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.